

Gualaquiza, a 13 de abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
TURBANESS.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Al haber finalizado el año económico 2009, pongo a vuestra consideración informe que sigue:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, pongo a vuestra consideración el siguiente informe que he procedido a elaborar en base a los estados financieros del estado de pérdidas y ganancias recibidos oportunamente:

La información permite revisar y probar con certeza que el sistema de control interno de la empresa, los comprobantes de respaldo y los registros contables son elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones legales vigentes, de los cuales obtenemos el siguiente resultado:

Que la empresa desde su constitución no ha tenido mayores ingresos, sino únicamente de las aportaciones mínimas de los accionistas, aportaciones que no se ha incrementado debido a que no contamos aún con permiso de operación para la flota vehicular de propiedad de los accionistas que permita realizar aportaciones más generosas para sufragar los gastos administrativos de la empresa, razón por la cual se evidencia una pérdida de 198.32 dólares, situación que ha permitido que hasta la presente fecha sean cancelados con el capital pagado de los accionistas y con aportes mensuales mínimos de los accionistas.

Sugiero que para el próximo periodo económico 2010, los directivos y la junta general de accionistas tomen decisión de realizar aportes más generosos con el fin de no disminuir el capital pagado inicialmente al constituir la empresa sino mas bien este capital vaya incrementándose día a día por el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Espero se tome en consideración las observaciones realizadas.

Atentamente,



Sr. Luis Bermeo Tamay
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TURBANES S. A.